



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

2866
CABI-21
"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria

Villahermosa, Tabasco a 27 de octubre de 2023
OFICIO No.: AMMR/325/2023
Asunto: Solicitud de arrendamiento de Inmueble

M.A. Gustavo Arellano Lastra
Director de Administración
H. Ayuntamiento Constitucional de Centro
Presente

En respuesta al oficio número **DA/SCF/4676/2022**, de fecha 23 de diciembre del año en curso, le comunico que se le dará continuidad al contrato de arrendamiento CABI-24-2023, del inmueble ubicado en la Calle Retorno Vía 5, número 105, lote 323, manzana ZSC, Colonia Tabasco 2000 (3er nivel); para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024, por lo que es pertinente el espacio ya que cumple con lo requerido para el desarrollo de las funciones de esta Unidad Administrativa a mi cargo.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Zoila Heramosinda Muñoz Baeza
Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria



Vo.Bo:
Jorge Manuel Pascacio Ponce
Encargado de la Unidad de Enlace Administrativo
De la Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria



1052



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 30 de diciembre de 2023

NO. OFICIO: DP/SPR/002866/2023 ✓

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos Inicial para el Ejercicio Fiscal 2024

Zoila Hermosinda Muñoz Baeza
Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 10662 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado Época 7A suplemento M, edición 8485, de fecha 30 de diciembre de 2023; y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en sesión Cuarenta y nueve tipo Ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2023, se le autorizó un presupuesto a la Unidad Administrativa a su cargo, por el orden de los **\$3,680,901.58** (Tres millones seiscientos ochenta mil novecientos un pesos 58/100 M.N.), mismo que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2024, como lo establece el artículo Primero Transitorio del Acta de Cabildo de fecha antes mencionada.

A continuación, se desglosan los proyectos y/o acciones con cargo al Programa Presupuestario con las partidas que lo integran:

40	Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria	3,680,901.58
1	Participaciones	2,042,330.36
P020	Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa	2,042,330.36
00089	Gastos de operación de la Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria	2,042,330.36
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,566,342.02
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	117,509.14
21101	Materiales y útiles de oficina	40,000.00
21102	Equipos menores de oficina	6,899.98
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	24,000.00
21503	Material Impreso	11,143.35
21601	Material de limpieza	24,265.81
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	9,200.00
24601	Material eléctrico y electrónico	2,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	358,479.20
32201	Alquiler de edificios y locales	216,679.20
33401	Servicios para capacitación a servidores públicos	89,600.00
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	10,000.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	7,200.00
37104	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	10,000.00
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	10,000.00
38201	Gastos de orden social	15,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

5 Ingresos Propios	1,638,571.22
P020 Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa	1,638,571.22
00225 Fortalecimiento del capital humano mediante la profesionalización	95,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	95,000.00
33401 Servicios para capacitación a servidores públicos	95,000.00
00226 Gastos de administración de la Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria	1,543,571.22
1000 SERVICIOS PERSONALES	1,543,571.22

En el ejercicio del Gasto Público, la Unidad Administrativa a su cargo deberá observar lo dispuesto en los artículos 21, 41, 43, 44, 48, 53, 54, 55, 56, 60, 77, 80 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, y 8, 10, 11, 13, 14, 15 y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales, Reglas de Operación y Lineamientos aplicables en cada una de las fuentes de financiamiento.

No omito manifestarle que, en estricto apego a la normatividad establecida en la entidad, la Unidad Administrativa a su cargo es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

El ejercicio de los recursos, se sujetará estrictamente a la estructura por partida conforme al catálogo autorizado por el Consejo Estatal de Armonización Contable; así como, a los calendarios establecidos en el sistema SIEN-GOB. El número de oficio deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, para la verificación de su suficiencia presupuestal.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente




Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su conocimiento

Archivo/Minutario
EOM/reac